



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A. DEL 15 DE MAYO DEL 2019

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de mayo de 2019, en el Auditorio de la Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico S.A., ubicado en la Av. Manuel J. Calle 1-104 y Av. Paucarbamba se reúnen los accionistas de la Clínica para la Junta General de la Compañía, según convocatoria publicada en diario El Mercurio el día 06 de mayo del 2019.

Siendo las 19H15, el Dr. Bolívar Mora, Presidente de la Clínica, preside la Junta dando la bienvenida a todos los Socios presentes y agradece la presencia del señor Comisario Ing. Carlos Tixi.

El Dr. Augusto Vázquez toma la palabra y solicita que se dé lectura al artículo referente a las convocatorias para juntas generales, requerimiento que es atendido por el Presidente de la compañía.

Luego de transcurrida la media hora reglamentaria se da inicio a la Junta y se pide al secretario Ing. Felipe Reyes que proceda a dar lectura de la convocatoria cuyo texto es el siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A."

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A. a la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el miércoles 15 de Mayo del 2019, a las diez y nueve horas con quince minutos (19H15) en el Salón Auditorio de la Institución, ubicado en la Av. Manuel J. Calle 1-104 de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Conocimiento del orden del día.
- 3.- Conocimiento de informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.
- 4.- Informe de labores del Presidente de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2018.
- 5.- Informe del señor Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

- 6.- Conocimiento de informe del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.
- 7.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 8.- Resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018.
- 9.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2019 y fijación de sus remuneraciones.
- 10.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019 y fijación de sus honorarios.
- 11.- Conocimiento de la renuncia del Primer Vocal Principal del Directorio y designación del nuevo Vocal.

Se cita de manera especial al Ing. Carlos Tixi C., Comisario Principal de la Compañía, en su domicilio Av. de las Américas 22-148 y Av. Héroes de Verdoloma de esta ciudad, correo electrónico: tixi_22@yahoo.es.

Por tratarse de una segunda convocatoria, la Junta se celebrará con el número de Accionistas presentes (Art. 7 del Reglamento para Juntas Generales).

Cuenca, 06 de mayo de 2019.

Atentamente

Dr. Bolívar Mora Espinoza
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Una vez expuestos los puntos del orden del día, se instala la Junta.

1.- Constatación del Quórum:

Se procede a constatar el quórum y se confirma la existencia del **43.75 %** del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual se instala la sesión ya que por tratarse de segunda convocatoria la junta se celebrará con el número de accionistas presentes.

2.- Conocimiento del orden del día:

Punto tratado al dar lectura de la convocatoria.



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

3.- Conocimiento de informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.

El Ing. Carlos Tixi, Comisario de la compañía procede a leer su informe, en el cual hace referencia a varios aspectos de la empresa indicando en resumen que la administración ha cumplido con las labores designadas para su ejecución, y que los estados financieros demuestran razonablemente la situación de la empresa.

El Dr. Pablo Vizhñay solicita una ampliación en el capítulo referente al análisis de la auditoría de gestión contratada en la administración anterior y el comisario procede a dar lectura del punto requerido.

El Dr. Augusto Vázquez mociona la aprobación del informe presentado, y éste es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

4.- Informe de labores del Presidente de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2018:

El Dr. Bolívar Mora presenta su informe de labores cuyos puntos relevantes son los siguientes:

- Adquisición de un tomógrafo para el área de Imagenología.
- El aumento de Capital realizado en la administración anterior no alcanzó a cubrir los costos de remodelación y otras exigencias requeridas por el MSP por lo que existe una deuda actual con el contratista.
- Se cuenta con el informe final de la auditoría de Gestión, mismo que será puesto a conocimiento de los accionistas en una nueva Junta General.
- Se detallan las diferentes obras de remodelación realizadas en las instalaciones.
- Reestructuración del departamento de Convenios, así como la división del área Contable – Administrativa con el área de Auditoría Interna.
- Se completó el equipamiento para el área de UCI.
- Se viene trabajando en el proyecto para la construcción de una nueva Torre de Consultorios para lo cual se dispone del terreno.

5.- Informe del señor Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018:

El gerente presenta su informe a los señores accionistas de acuerdo al siguiente esquema:

- ✓ Resultados financieros.
- ✓ Análisis de liquidez.
- ✓ Ventas.
- ✓ Evolución del Patrimonio.
- ✓ Cuentas por pagar proveedores.



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

- ✓ Inversiones.
- ✓ Relación con las entidades financieras.
- ✓ Información sobre obtención y cumplimiento de permisos durante el periodo.
- ✓ Recomendaciones para el siguiente ejercicio económico.

El Dr. Santiago Vázquez toma la palabra y realiza algunas observaciones ante los resultados obtenidos, manifestando su preocupación ante las deudas adquiridas, dentro de este contexto indica que se debe efectuar un análisis sobre cuáles son las fortalezas y debilidades en atención a pacientes de la red pública.

Dentro de este punto se exponen varios criterios y se efectúan las recomendaciones del caso.

El Dr. Edgar Cordero mociona que se apruebe el informe del gerente, la misma que es sometida a votación obteniendo los siguientes resultados:

- Informe Aprobado: **37.47%** del capital suscrito.
- Informe no Aprobado: 3.34% del capital suscrito.
- Ausencias de votos: 2.94% del capital suscrito.

Con este antecedente se Aprueba el informe del Gerente con las recomendaciones expuestas.

6.- Conocimiento de informe del Auditor Externo de la compañía por el ejercicio fiscal 2018:

El Gerente pone a consideración el informe del auditor externo de la compañía para el período 2018 y a petición de los accionistas se da lectura únicamente de la opinión del auditor externo que dice lo siguiente:

"En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Empresa CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURUGICO S.A., al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo, por el año que termino en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF".

El Dr. Luis Carlos Vintimilla mociona la aprobación del informe presentado, el mismo que es Aprobado por unanimidad.

7.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018:



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

La CPA Patricia Muñoz, Contadora de la compañía presenta los estados financieros a los señores accionistas, en el siguiente orden:

- 1) Estado de Resultados.
- 2) Balance General.
- 3) Calculo de la Utilidad.

Los estados financieros correspondientes al año 2018 son Aprobados por unanimidad.

8.- Resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018:

El Doctor Bolívar Mora pone a consideración de los accionistas este punto y pide las opiniones al respecto.

El Dr. Pablo Arizaga pide que se repartan las utilidades, el Dr. José Cisneros y el Dr. Hernán Abad apoyan la moción; mientras que el Dr. Augusto Vázquez y el Dr. Luis Carlos Vintimilla mocionan que las utilidades sean invertidas en futuras capitalizaciones.

El Dr. Bolívar Mora interviene nuevamente y explica a los accionistas que al no haber unanimidad sobre el destino de las utilidades la ley señala que se debe repartir las mismas previa moción presentada y se establece un tiempo para la entrega de 30 días.

9.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2019 y fijación de sus remuneraciones.

El Dr. Luis Carlos Vintimilla mociona que se mantenga al Ing. Tixi como comisario y la Junta General ratifica al Ing. Carlos Tixi como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019, solicitando a la administración negociar la remuneración.

10.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019 y fijación de sus honorarios:

El Gerente presenta a los Accionistas las siguientes ofertas receiptadas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
BEST POINT CIA. LTDA.	\$3.800,00 + IVA \$4.256,00
GOLDEN AUDIT CIA. LTDA.	\$3.300,00 + IVA \$3.696,00
SACOTO Y ASOCIADOS	\$3.200,00 + IVA \$3.584,00
CONSULFINCO	\$3.200,00 + IVA \$3.584,00



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

El Dr. Augusto Vázquez mociona a empresa Best Point Cia, Ltda., como auditor externo, mientras que el Dr. Juan Serrano recomienda a Consulfinco para dicha designación.

Luego de escuchar varios criterios, la Junta resuelve nombrar a la empresa Consulfinco, como Auditores Externos para el período 2019, con la remuneración presentada de \$3.200,00 dólares más IVA.

11.- Conocimiento de la renuncia del Primer Vocal Principal del Directorio y designación del nuevo Vocal:

El Dr. Santiago Vázquez toma la palabra y explica a los Accionistas el motivo de su salida del Directorio no sin antes agradecer a todos por la confianza depositada.

Ante los diferentes criterios expuestos toma la palabra el Dr. Teodoro González, asesor legal de la compañía para responder a las consultas realizadas.

Luego de escuchar los diferentes puntos de vista, la Junta decide elegir un nuevo vocal del Directorio.

El Dr. Pablo Vizhñay mociona al Dr. Pablo Arizaga como candidato a primer vocal principal del Directorio, decisión que es apoyada por todos los accionistas presentes y aceptada por el Dr. Arizaga.

Siendo las 22H05 se concluye y se levanta la sesión.


Dr. Bolívar Mora E.
PRESIDENTE


Ing. Felipe Reyes A.
SECRETARIO

